

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL – MAGDALENA

Fecha	Octubre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)
Radicación	47-318-40-89-001-2019-00103-00
Clase de Proceso	Perturbación a la posesión
Demandante	JOSE MIGUEL YEPEZ RAMOS
Demandado	YANETH YEPEZ VEGA Y ALEX EDUARDO YEPEZ VEGA

En atención al informe secretarial que antecede, el Juzgado,

CONVOCA a las partes que intervienen en este proceso el día 18 de enero de 2022, a las 9.30 a.m., a fin de continuar con la audiencia conforme a lo establecido en el artículo 372 del Código General del Proceso.

La audiencia se llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma Lifezise, se enviará el link al correo electrónico de los apoderados judiciales y a las partes, los cuales deberán estar atentos a la conexión media hora antes de la hora señalada para la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO

La presente providencia fue notificada en Estado electrónico No. 033 del 2 de noviembre de 2021, a las 8.00 a.m. a través de la página web <https://www.ramajudicial.gov.co>